Guaduas, 28 de marzo de 2025

Doctora
DIANA MARCELA FORERO DELGADO
Directora de Desarrollo de Servicios
Secretaría de Salud de Cundinamarca
Calle 26 N 51-53 Torre Salud
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación del Resultado de Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación de la ESE Hospital San José de Guaduas, Puesto de Salud de Puerto Bogotá, Centro de Salud de Chaguaní y Centro de Salud de Caparrapí.

Respetada Doctora cordial saludo,

Por medio de la presente me permito emitir la Certificación del Resultado de Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación de la ESE Hospital San José de Guaduas y los centros y puesto de salud adscritos presentando lo obtenido en cada una de las sedes mediante la Autoevaluación del Sistema único de habilitación llevada a cabo por el equipo de Calidad de la institución en el periodo de febrero y marzo de 2025, conforme a la solicitud por parte de la Dirección de Desarrollo de servicios en la reunión de Referentes de Calidad y seguridad del paciente del mes de marzo de 2025.

1. **ESE Hospital San José de Guaduas**

Estándares y criterios aplicables a todos los servicios	Total criterios	C	NC	NA	Cumplimiento
TS - Talento Humano	21	10	4	7	71.43%
TS - Infraestructura	167	57	49	61	53.77%
TS - Dotación	52	23	4	25	85.19%
TS - Medicamentos, dispositivos médicos e insumos	54	46	5	3	90.20%
TS - Procesos prioritarios	92	53	21	18	71.62%
TS - Historia clinica y registros	50	31	4	15	88.57%
TS - Interdependencia	5	3	1	1	75.00%

2. Centro de salud de Caparrapí

Estándares y criterios aplicables a todos los servicios	Total criterios	C	NC	NA	Cumplimiento
TS - Talento Humano	6	5	1	15	83.33%
TS - Infraestructura	54	50	4	112	92.59%
TS - Dotación	25	22	3	54	88.00%
TS - Medicamentos, dispositivos médicos e insumos	49	45	4	5	91.84%
TS - Procesos prioritarios	48	44	4	49	91.67%
TS - Historia clinica y registros	22	20	2	28	90.91%
TS - Interdependencia	4	3	1	1	75.00%

3. Centro de salud de Chaguaní

Estándares y criterios aplicables a todos los servicios	Total criterios	C	NC	NA	Cumplimiento
TS - Talento Humano	21	4	2	15	66.67%
TS - Infraestructura	167	40	12	115	76.92%
TS - Dotación	51	12	5	34	70.59%
TS - Medicamentos, dispositivos médicos e insumos	51	33	11	7	75.00%
TS - Procesos prioritarios	91	27	22	42	55.10%
TS - Historia clinica y registros	50	20	2	28	90.91%
TS - Interdependencia	5	3	1	1	75.00%

4. Puesto de salud de Puerto Bogotá

Estándares y criterios aplicables a todos los servicios	Total criterios	C	NC	NA	Cumplimiento
TS - Talento Humano	21	4	2	15	66.67%
TS - Infraestructura	165	42	7	116	85.71%
TS - Dotación	51	13	2	36	86.67%
TS - Medicamentos, dispositivos médicos e insumos	51	30	6	15	83.33%
TS - Procesos prioritarios	91	46	3	42	93.88%
TS - Historia clinica y registros	50	7	22	21	24.14%
TS - Interdependencia	5	3	1	1	75.00%

Se adjuntan las matrices diligenciadas por cada una de las sedes en 4 archivos de Excel.

Cordialmente,

ROSEMBERG RINCON RUA
Gerente
ESE Hospital San José de Guaduas

Elaboró y revisó: Oscar León- Profesional de Calidad
Elaboró y revisó: Alexandra Ospina –Líder de Calidad y Planeación